

RECHAZA DEMANDA

MG

RADICADO: 2021-667 RECHAZA DEMANDA
MINIMA CUANTIA
PROCESO: PROCESO EJECUTIVO
Al Despacho. Bucaramanga 24 de noviembre de 2021

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno.

En consideración a que no fue subsanada la demanda ejecutiva adelantada por CONJUNTO RESIDENCIAL BALCON DEL TEJAR SECTOR 1 P.H. contra LUZ MARINA TRUJILLO SANCHEZ Y JAIME NEL ALVAREZ DIAZ O SJHRIF ALVAREZ DIAZ razón por la cual se rechaza.

NOTIFIQUESE



EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
Juez

Firmado Por:

Edgar Rodolfo Rivera Afanador
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1eafcc04e7d8e2611958ac6aa8a0b8be71cc6a1df8e39fb4752b97692831b9c2

Documento generado en 24/11/2021 07:10:47 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>